**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO**
**INFOME DE SUPERVISIÓN**

| **INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01- febrero del 2024** | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | Jorge Daniel Zipa Roriguez |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | No aplica |
| **CONTRATO No:** | CO1.PCCNTR.5536323 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | Prestación de servicios |
| **OBJETO:** | Contratar a todo costo el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos para los dos (2) equipos WINCHES CABRESTANTE NEUMÁTICO COMPLETO CON SU CABLE Y ACCESORIOS MODELO: XJFH-5/35" para el taladro de perforación del ambiente de formación Escuela Taladro del Centro de Industria y Servicios del Meta. |
| **VALOR:** | 61.760.822 COP |
| **CONTRATISTA:** | GERKASA S.A.S |
| **NIT:** | 901356325-5 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 17/11/2023 |
| **FECHA DE INICIO:** | 17/12/2023 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | 30 dias |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | 61.760.822 COP |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | 61.760.822 COP |
| **PRÓRROGA No. :** | No aplica |
| **ADICIÓN No. :** | No aplica |
| **SUSPENSIÓN No.:** | No aplica |

| | |
|---|---|
| **FORMA DE PAGO:** | El SENA realizará único pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales según la efectiva prestación del servicio, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes CREE, saludo, pensión y ARL, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con la invitación pública y su oferta. Los cuales hacen parte vinculante del contrato. | El contratista ejecuto el objeto del contrato en los plazos condiciones estqablecidos. | Ejecucion del contrato al 100% |
| Suscribir garantías extendidas por el término de dos (2) años para cada uno de los equipos suministrados.. | Se entregaron las garantías | Garantías entregadas al 100% |
| Hacer entrega de cada uno de los elementos, con realización de pruebas de funcionamiento, de acuerdo con recomendaciones del fabricante, normas técnicas y protocolos aplicables. | Se realizo la entrega de cada uno de los elementos | Se hizo entrega de todos los elementos |
| Realizar la capacitación en sobre el alistamiento, configuración, operación, | Se realiza la capacitación | No hay evidencia |

| | | |
|---|---|---|
| procesamiento de información, cuidados, mantenimiento del equipo y el desarrollo al menos una aplicación práctica mediante la realización, simulación y aplicación de pruebas preoperativas a las máquinas y equipos. | | |
| Entregar en los casos que aplique los protocolos de prueba, check list, procedimientos y certificados de calibración de los equipos entregados cuando se requiera. | Se entrega todo como lo solicita el supervisor | No hay evidencia |
| El oferente debe entregar por escrito la relación de elementos para aquellos ítems que están conformados por varias partes, piezas y/o accesorios. | El contratista ejecuto el objeto contra cual de forma oportuna, con productos de calidad y con eficiencia. | No hay evidencia |
| Entregar los catálogos y fichas técnicas de los bienes o elementos que así lo requieran sin que ello genere costos adicionales para el contratante, en idioma castellano o con la respectiva traducción. No se aceptarán equipos genéricos o aquellos en que no pueda verificarse la marca del fabricante. | El contratista realizo la entrega de catalogos y fichas técnicas en los productos que asi lo requerian | Secop II |
| Informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato. | Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que pudieran afectar el cumplimiento del mismo. | No hay evidencia. |

| | | |
|---|---|---|
| Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA; y, de acuerdo con lo establecido en su oferta. | El objeto del contrato se cumplio a cabalidad | Ejecucion del contrato al 100% |
| Los precios unitarios deben incluir transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato. | Los precios incluían el transporte y demás gastos debido a que la entrega se dio en taladro escuela | Ejecucion del contrato al 100% |
| El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales, productos o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista. | El contratista asumió los gastos de transporte cargue y descargue de los materiales. | No hay evidencia |
| Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos. | Se acataron todas las instrucciones dadas por el supervisor del contrarto | No hay evidencia |
| Será condición del contratista presentar al supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución, el listado con la fotocopia de la cedula de ciudadanía y afiliación a la seguridad social del personal designado a la prestación del servicio. | El contratista presento la factura legal. | Ejecucion del contrato al 100% |
| Para control del personal deberá presentar el listado anticipado al supervisor del | El contratista no accedió a ninguna petición ni amenaza. | Ejecucion del contrato al 100% |

| | | |
|---|---|---|
| contrato, para registro al ingreso de las instalaciones del SENA, sometiéndose a revisión de elementos a la entrada y salida de estas. | | |
| Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de Villavicencio – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba | Se realizo el cambio de los elementos que no cumplian técnicamente según el instructor a cargo del Lote, los gastos del los cambios los asumió el contraista. | La entrega se realizo en la escuela de taladro- Via puerto Lopez |
| Los elementos a entregar al SENA por parte del contratista deben cumplir con las siguientes condiciones: • Entregar las respectivas garantías ofrecidas por las casas fabricantes de cada uno de los elementos. • Ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato le informe, conservando la estética, orden, aseo y buena presentación del espacio asignado para lo cual el contratista debe disponer del personal idóneo para la realización de esta actividad. | Se acataron todas las instrucciones dadas por el supervisor del contrarto | Ejecucion del contrato al 100% |
| Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. | Se acataron todas las instrucciones dadas por el supervisor del contrarto | Se acataron instrucciones en el sitio de entrega. |
| Presentar la factura legal y/o documento equivalente al momento de la realización del | Se presento la factura legal de los elementos | Se presento la factura y se encuentra en Olimpia y secop II |

| | | |
|---|---|---|
| pago, conforme al régimen y obligaciones tributarias que le correspondan. | | |
| No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. | Durante la ejecución del contrato no se presentarion peticiones o amenazas | No hay evidencias |
| Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. | Se realizo los cambios a los elementos que no cumplian con los requerimientos. | No hay evidencias |
| Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del | No se presentarion circunstancias que pudieran | No hay evidencia |

| | | |
|---|---|---|
| hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | afectar la ejecución del contrato en su totalidad | |
| El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. | Para la ejecución de este contrato no se presento ningún riesgo. | |
| Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato. | No se presento ninguna anomalia durante la ejecución del contrato | No hay evidencia |
| Obrar con Lealtad y Buena Fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones | El contratista obro con lealtad y buena fe durante la vigencia del contrato. | El recibido a satisfacción de todos los materiales |
| Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo | La garantías están vigentes y se encuentran en el secop II Numeral 2 condiciones. | Secop II |
| Las demás contempladas en el art. 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual. | No hay evidencia | No hay evidencia |

| FECHA | No. DE FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | No. de días ejecutados | % |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FEBRERO 2024 | No. FVE 105 | 61.760.822 COP | 61.760.822 COP | 61.760.822 COP | 100% | | |

## OBSERVACIONES

La Gestión contractual y la gestión Financiera, y la factura elctronica se puede verificar en la plataforma SECOP ll. proceso de contratación número: MC-RM-953210-044-2023 Contrato No. CO1.PCCNTR.5536323. Durante el periodo de ejecución del contrato no se han presentado novedades o situación anormales que afecten el desarrollo del mismo.






*Elaboró: Angie Stephanie Echeverri Bastidas* Angie Echeverri.

*Revisó: Jorge Daniel Zipa Rodriguez*

**FORMATO**
**ACTA DE INICIO**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No:** | CO1.PCCNTR.5536323 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | Prestación de servicios |
| **OBJETO:** | Contratar a todo costo el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos para los dos (2) equipos WINCHES CABRESTANTE NEUMÁTICO COMPLETO CON SU CABLE Y ACCESORIOS MODELO: XJFH-5/35" para el taladro de perforación del ambiente de formación Escuela Taladro del Centro de Industria y Servicios del Meta. |
| **VALOR:** | 61.760.822 COP |
| **CONTRATISTA:** | GERKASA S.A.S |
| **NIT:** | 900516014 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | Stella Loboa Vasquez |
| **SUPERVISOR DESIGNADO:** | Jorge Daniel Zipa Rodriguez |
| **PLAZO:** | 30 Días |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | **Departamento del Meta** |

En la ciudad de villavicencio a los diescisiete (17) días del mes de noviembre de 2023, entre los suscritos Stella Loboa Vasquez, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.378.782 de Villavicencio, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Industria y Servicios del Meta, por el SENA, y por la otra parte SANDRA XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.441.843 de Vilavicencio, META, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5536323 del 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

**Número y fecha del registro presupuestal:** 99423 del 15 de noviembre del 2023
**Fecha de aprobación de las garantías:** 17 de noviembre del 2023
**Fecha de inicio:** 17 de noviembre del 2023
**Fecha de Terminación:** 17 de diciembre del 2023

***Proyectó:*** *Jorge Daniel Zipa Rodriguez*

*Coordinador académico de programas especiales*